



República de Panamá

Corte Suprema de Justicia
María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta

COMUNICADO

Para: DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL.

De: 
MARÍA EUGENIA LOPEZ ARIAS
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

Asunto: Resolución SBP-2023-01341 de 13 de octubre de 2023, dictada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que extiende la medida de Toma de Control Administrativo y Operativo de ATLAS BANK (PANAMÁ) S.A.

Fecha: 17 de octubre de 2023.

En adición al comunicado enviado el día de 19 de septiembre 2023, para lo que haya lugar, se les informa a todos los Despachos Judiciales y Administrativos del Órgano Judicial que, mediante Nota No.SBP-2023-06877 de 13 de octubre de 2023, el Superintendente de Bancos de Panamá, Lic. Amauri A. Castillo, comunicó al Despacho de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia que, mediante Resolución SBP-2023-01341 de 13 de octubre de 2023, la Superintendencia de Bancos de Panamá, ordenó la EXTENSIÓN hasta por el término de treinta (30) días a partir del vencimiento la Resolución SBP-BAN-R-2023-01296 de 15 de septiembre de 2023, por la cual se dicta la medida de Toma de Control Administrativo y Operativo de ATLAS BANK (PANAMÁ) S.A. y su consecuente suspensión de todas las operaciones bancarias del mismo.

Dicha resolución, además, mantiene la designación como Administrador Interino al licenciado JAIME DE GAMBOA GAMBOA, facultado mediante dicho acto para ejercer privativamente la representación legal de ATLAS BANK (PANAMÁ) S.A., frente a clientes, autoridades y terceros, a nombre de la Superintendencia, con las facultades y funciones que dicha institución determine.

Por otro lado, mantiene en lo que no contradiga la presente resolución, los considerandos y los resueltos establecidos en la Resolución SBP-BAN-R-2023-01296 de 15 de septiembre de 2023, incluyendo la suspensión de todas las operaciones bancarias de ATLAS BANK (PANAMÁ) S.A.